



13 SEP 2022

## Programa de Actividades Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Programación: 2022

Institución: Junta de Aviación Civil.

**Objetivo General:** Promover la seguridad y salud en el trabajo, asesorar y vigilar el cumplimiento de las reglamentaciones internas y las normativas nacionales que favorecen el bienestar laboral.

Objetivos Específicos	Metas	Actividades	Indicadores	Fecha de Seguimiento	Fecha de Cumplimiento	Recursos	Responsables
1. Capacitar a los miembros del comité en temas relacionados a las funciones que van a desempeñar.	1. Capacitar 100% de los Miembros del Comité en el conocimiento de sus funciones.	1. Gestionar capacitaciones con el MAP para Miembros del Comité.	1. Porcentaje de miembros capacitados.	Enero 2022	Marzo 2022	-Facilitadores. -Salón. -Material Gastable. -Equipos tecnológicos. -Refrigerio.	-Presidente del Comité. -Secretario del Comité / Departamento de Recursos Humanos.
2. Cumplir y mantener actualizada la legislación y Normativa vigentes en materia de seguridad y salud.	1. Revisar las normativas aplicables.	1. Revisión de la Pagina Web de la Gaceta Oficial y/o de la Pagina Web del MAP. 2. Revisión de las Reglamentaciones que impacten las facultades del Comité.	1. Porcentaje de cumplimiento de la normativa vigente.	Enero 2022	Junio 2022	Equipos tecnológicos.	Comité de Seguridad y Salud del Trabajo (Dpto. Legal).
3. Proteger la seguridad y salud de los trabajadores mediante la mejora continua del sistema de seguridad y salud.	1. Revisión y actualización del plan de evacuación de la institución una (1) vez al año. 2. Capacitar el personal en los cambios del plan de evacuación de la institución una (1) vez al año.	1. Revisar la conformidad del plan de evacuación con parámetros y los requerimientos del SISTAP. 1. Hacer levantamiento de las Areas que ameriten cambios y/o adecuaciones de seguridad en estructuras.	1. Porcentaje de actividades propuestas contra ejecutadas.	Marzo 2022	Julio 2022	-Facilitadores. -Salón. -Material Gastable. -Equipos tecnológicos. -Refrigerio.	Comité de Seguridad y Salud del Trabajo (Departamento de Recursos Humanos / Coordinador de Emergencia).

Objetivos Específicos	Metas	Actividades	Indicadores	Fecha de Seguimiento	Fecha de Cumplimiento	Recursos	Responsables
<p>4. Planificar una auditoria de las instalaciones de la institución a través del Instituto Dominicano de Prevención y Protección Laborales (IDOPPRIL).</p>	<p>1. Gestionar la realización de la auditoria a las áreas de la institución. 2. Establecer y ejecutar los planes de acción sugeridos por el IDOPPRIL.</p>	<p>1. Gestionar con el IDOPPRIL la visita a las instalaciones de la JAC. 2. Elaboración de planes de acción. 3. Seguimiento a la ejecución de los planes de acción.</p>	<p>1. Informe de auditoria IDOPPRIL. 2. Elaboración y ejecución de Planes de acción. 3. Porcentaje de planes ejecutados contra planes propuestos.</p>	<p>Revisiones trimestrales</p>	<p>Noviembre 2022</p>	<p>-Personal designado. -Material gastable.</p>	<p>División de Servicios Generales, Unidad de Mantenimiento / Encargados de Área / Coordinador de Emergencia</p>
<p>5. Promover una cultura de prevención de riesgos laborales a los trabajadores de la Institución.</p>	<p>1. Una (1) charla, taller o inducción al año sobre seguridad y salud ocupacional.</p>	<p>1. Gestionar capacitación (interna o externa) al personal entorno a seguridad y salud ocupacional. 2. Gestionar capacitación con técnicos de los Bomberos. 3. Realizar Simulacros. 4. Realizar operativos médicos. 5. Charla sobre prevención de Enfermedades.</p>	<p>1. Registro de asistencia de participantes en las capacitaciones. 2. Fotos de la participación en actividades de prevención de seguridad y salud.</p>	<p>- Mayo 2022</p>	<p>Noviembre 2022</p>	<p>-Personal Especializado (Cuerpo Bombero, Cruz Rojas, Médicos, IDOPPRIL, MAP, etc.). -Material gastable</p>	<p>Comité de Seguridad y del Trabajo/ Departamento de Recursos Humanos / Coordinador de Emergencia</p>
<p>6. Elaborar el Programa Anual del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	<p>1. Elaborar el Programa de Actividades Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023.</p>	<p>1. Definir las actividades y capacitaciones que serán realizadas en el programa del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023. 2. Aprobar al programa del comité.</p>	<p>1. Programa aprobado.</p>	<p>- Octubre 2022</p>	<p>Noviembre 2022</p>	<p>-Salón. -Material Gastable. -Equipos tecnológicos.</p>	<p>Miembros del Comité de Seguridad y Salud del Trabajo</p>



13 SEP 2021

Objetivos Específicos	Metas	Actividades	Indicadores	Fecha de Seguimiento	Fecha de Cumplimiento	Recursos	Responsables
7. Promover el uso de Equipos de Protección Personal (EPP).	1. Suministrar al Personal competente de los Equipos de Protección Personal (EPP). 2. Promover su uso.	1. Hacer levantamiento del estado de los Equipos de Protección Personal (EPP). 2. Adquirir los Equipos de Protección Personal (EPP) necesarios. 3. Concienciar al personal sobre el uso de los EPP.	1. Listado de levantamiento de EPP. 2. Orden de compra de EPP. 3. Constancia de promoción de uso de los EPP.	Enero 2022	Junio 2022	-Material Gastable.	División de Servicios Generales, Unidad de Mantenimiento / Encargados de Área / Coordinador de Emergencia

*Yisel Bautista*

**Licda. Yisel E. Bautista Cabrera**

Coordinador del Comité de Seguridad y Salud  
En el Trabajo.

